

b) Tramitación: Ordinaria.

c) Procedimiento de adjudicación: Abierto.

d) Plazo de ejecución: 5 meses.

Presupuesto base de licitación: 803.968,51 euros.

Fecha de la resolución de adjudicación provisional: 30 de abril de 2009.

Fecha de la publicación en el perfil del contratante: 30 de abril de 2009.

Presupuesto de adjudicación: 664.216,00 euros (IVA incluido).

Precio del contrato: 572.600,00 euros.

I.V.A.(16%): 91.616,00 euros.

Total: 664.216,00 euros.

Adjudicatario: Unión Temporal de Empresas: AGRUPACIÓN CÁNTABRA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. // FERNÁNDEZ ROSILLO Y CIA, S.L. (U-39707468)

Plazo de ejecución: 5 meses.

Plazo de garantía: 36 meses, contados desde la fecha de recepción de las obras.

Fecha de la resolución de Adjudicación definitiva: 28 de mayo de 2009.

Garantía: Constituida a nombre del Servicio Cántabro de Salud (C.I.F. Q-3900738 J).

Definitiva: 28.630,00 euros (5% del importe de adjudicación, IVA excluido).

Santander, 29 de mayo de 2009.–El director gerente, José María Ostolaza Osa.

09/8626

FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución del gerente de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, por el que se anuncia la convocatoria de la licitación del concurso público para la contratación de un Servicio Informático de Gestión para el Servicio del Menor y su integración con el actual Sistema Integrado de Prestaciones y Servicios Sociales (SIPSS), mediante procedimiento abierto.

Nº Expediente: FCSBS2009/SE/69.

1º.- Objeto: La prestación de un Servicio Informático de Gestión para cubrir las necesidades del Servicio de Protección del Menor del Gobierno de Cantabria (en adelante Servicio del Menor) en sus labores diarias de gestión y tramitación de los expedientes administrativos de su responsabilidad. Además, se pretende su integración con el actual Sistema Integrado de Prestaciones y Servicios Sociales (SIPSS), que es la herramienta informática actualmente en uso en los Servicios principales de la Dirección General de Servicios Sociales perteneciente a la Consejería de Empleo y Bienestar Social del Gobierno Regional de Cantabria.

2º.- Entidad adjudicadora: Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social, según Encomienda de Gestión por parte de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, anuncio publicado en el BOC núm. 86, jueves 7 de mayo de 2009 (07/05/09).

3º.- Dependencia que tramita el expediente: Dpto de Administración de la Fundación.

4º.- Garantía provisional y/o definitiva: No.

5º.- Documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional del licitador:

– Justificante de tener contratado un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

– Declaración relativa a la cifra global de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato, en el curso de los tres últimos ejercicios.

6º.- Aspectos técnicos y económicos objeto del concurso:

– Se presentará un Programa que contendrá la metodología que se propone para la realización de las prestaciones contenidas en este Pliego. Así mismo, se indicará los procedimientos y/o como se realizarán las distintas actividades de desarrollo del proyecto así como los medios que se pretenden aplicar y si se plantean mejoras técnicas.

7º.- Pago del servicio y tarifas: El presupuesto base de licitación será:

Presupuesto: 82.680,00 euros.

I.V.A.: 15680,00 euros.

Presupuesto total: 98.000,00 euros.

8º.- Plazo de ejecución será de 7 meses.

9º.- Obtención de documentación, información y lugar de presentación:

a) Entidad: Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social.

b) Domicilio: Isla de Pedrosa s/n 39.618 Pontejos- Cantabria.

c) Teléfono: 942 502 112.

d) Telefax: 942 503 115.

e) Dirección página web: <http://www.fundacionsbs.com> (a través de esta página se puede obtener el PCAP).

10º.- Plazo de presentación de ofertas: Quince días naturales a partir del día siguiente a su publicación en el BOC, las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, Isla de Pedrosa s/n 39.618 Pontejos- Cantabria, en horario de 9 a 14 horas.

11º.- Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario, la publicidad de la convocatoria en el BOC.

Pontejos, junio de 2009.–El gerente de la FCSBS, Miguel Ángel Cavia Fraile.
09/8584

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Anuncio de subasta de aprovechamientos forestales

Aprobado por Resolución de la Alcaldía, de fecha 29 de mayo de 2009, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares que han de regir la subasta para adjudicar los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan anual de Aprovechamientos de 2009 del Ayuntamiento de Ampuero, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 122 del RDL. 781/86, de 18 de abril, se anuncia subasta, conforme al contenido que a continuación se expresa.

Se publica en el Boletín Oficial de Cantabria y en el perfil de contratante, por plazo de quince días naturales, el anuncio de licitación del enajenación de lotes de aprovechamientos forestales maderables correspondientes a 2008, para seleccionar los compradores de los mismos, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Ampuero

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Número de expediente: B200918

2. Objeto del contrato: La enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos forestales maderables de este Ayuntamiento, incluidos en el Plan de Aprovechamientos para 2009 de los Montes Catalogados de Utilidad Pública (C.U.P) números 53: "La Maza, Costil y Regatas" y 54: "Molino de Santiago y Espumoso", autorizado por el Servicio de Montes, del Gobierno de Canta-